

# ACTA DE ADMISIÓN OFERTAS (SEGUNDA PARTE) - DESIERTO

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-MML-OGA-OL-1

### PRIMERA CONVOCATORIA

#### SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO

En la ciudad de Lima, a los veintinueve días del mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Formato 029-2024 de fecha 18 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024-MML-OGA-OL para la contratación del SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO, conformado por:

#### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

| NOMBRES Y APELLIDOS           | CARGO                   | DEPENDENCIA                            |
|-------------------------------|-------------------------|--|
| Neil Darwin Paima Arias       | Presidente Titular      | Oficina de Logística                   |
| Diego Armando Nolberto Olaya  | Primer Miembro Titular  | Subgerencia de Gestión y Fiscalización |
| Jhon Barolini Espinoza Balvin | Segundo Miembro Titular | Subgerencia de Gestión y Fiscalización |

#### AGENDA

- Culminar la admisión de ofertas.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

##### PRIMERO:

Continuando con la etapa de admisión de ofertas, la misma que inició con fecha veintiún días de mayo de 2024, se procedió a verificar el contenido del apoyo técnico remitido por el área canalizadora, el mismo que indica que:

"

(...) Al respecto, en base a la información remitida por el presidente de comité de selección, donde adjuntó las ofertas presentadas por los postores SEOING E.I.R.L. e INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H&L S.A.C., se señala lo siguiente:

a) Sobre la documentación técnica presentada por el postor SEOING E.I.R.L., no se observa información respecto al tipo de mezcla y contenido de ligante (contenido de asfalto) del bien ofertado (asfalto en frio).

b) Sobre la documentación presentada por el postor INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H&L S.A.C., la información y/o valores contenidos en los documentos son ilegibles (no pueden leerse con claridad), por lo que, no es posible verificar granulometría máxima y contenido de ligante."

Tomando en cuenta lo anterior, se determinó el siguiente resultado en la etapa de admisión:

| DOCUMENTOS DE ADMISIÓN   | GEOMASTER PERU S.A.C.  | SEOING E.I.R.L   | INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C.                |
|--|------------------------|--|--|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)  | CUMPLE (FOLIO 03)      | CUMPLE (PÁGINA 03)                                       | CUMPLE (FOLIO 04)  |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | CUMPLE (FOLIO 06 - 12) | CUMPLE (PÁGINA 04 - 07)                                  | CUMPLE (FOLIO 05 - 08)                                   |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  | CUMPLE (FOLIO 14)      | CUMPLE (PÁGINA 08)                                       | CUMPLE (FOLIO 13)  |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (...) (Anexo N° 3)  | CUMPLE (FOLIO 16)      | CUMPLE (PÁGINA 09)                                       | CUMPLE (FOLIO 14)  |
| e) Copia simple de ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar que los bienes ofertados cumplan con las descripciones y características como mínimo: granulometría máxima del agregado, tipo de mezcla y contenido de ligante. | NO PRESENTÓ            | NO CUMPLE (DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA) | NO CUMPLE (DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ÁREA USUARIA) |

| DOCUMENTOS DE ADMISIÓN  | GEOMASTER PERU S.A.C.              | SEOING E.I.R.L                      | INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C. |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|---|
| f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)                             | CUMPLE (FOLIO 18)                  | CUMPLE (PÁGINA 10)                  | CUMPLE (FOLIO 31)                         |
| g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...). (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE                     | NO CORRESPONDE                      | NO CORRESPONDE                            |
| h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.        | CUMPLE (FOLIO 23)<br>S/ 208,800.00 | CUMPLE (PÁGINA 11)<br>S/ 424,800.00 | CUMPLE (FOLIO 33)<br>S/ 754,800.00        |
| <b>RESULTADO</b>  | <b>NO ADMITIDA</b>                 | <b>NO ADMITIDA</b>                  | <b>NO ADMITIDA</b>                        |

Al respecto, de acuerdo al numeral 29.1 del artículo 29 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado “*los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta*”; siendo así, corresponde declarar DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2024-MML-OGA-OL para la contratación del **SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO**.

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar el resultado de la admisión de ofertas.
- Declarar DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2024-MML-OGA-OL.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.



Diego Armando Nolberto Olaya  
Primer Miembro



Neil Darwin Pajma Arias  
Presidente del Comité



Jhon Barolini Espinoza Balvin  
Segundo Miembro

**ACTA DE ADMISIÓN OFERTAS (PRIMERA PARTE)**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-MML-OGA-OL-1**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO**

En la ciudad de Lima, a los veintiún días del mes de mayo de 2024, en cumplimiento al **Formato 029-2024 de fecha 18 de abril de 2024**, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°017-2024-MML-OGA-OL** para la contratación del **SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO**, conformado por:

**Miembros Participantes y Quorum:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

| NOMBRES Y APELLIDOS           | CARGO                   | DEPENDENCIA                            |
|-------------------------------|-------------------------|--|
| Neil Darwin Paima Arias       | Presidente Titular      | Oficina de Logística                   |
| Diego Armando Nolberto Olaya  | Primer Miembro Titular  | Subgerencia de Gestión y Fiscalización |
| Jhon Barolini Espinoza Balvin | Segundo Miembro Titular | Subgerencia de Gestión y Fiscalización |

**AGENDA**

- Efectuar la admisión de ofertas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ**

**PRIMERO:**

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de once (11) participantes registrados en el SEACE, de los cuales, uno (01) registró su oferta electrónica, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N°01**  
**Detalle de os participantes que registraron sus ofertas**

| N° | POSTOR                                    | RUC         | Fecha de Presentación | Hora de Presentación |
|----|---|-------------|-----------------------|----------------------|
| 1  | GEOMASTER PERU S.A.C.                     | 20601373581 | 17/05/2024            | 22:35:52             |
| 2  | SEOING E.I.R.L                            | 20511030685 | 17/05/2024            | 17:03:15             |
| 3  | INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C. | 20602822983 | 17/05/2024            | 19:56:21             |

Nota: Extraído de la Plataforma SEACE<sup>1</sup>.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

<sup>1</sup> Adicionalmente, se aprecia de la Plataforma SEACE la oferta del proveedor MENDOZA VENEGAS CONTRATISTAS S.A.C. con estado "Borrador no enviado".

**Cuadro N°02**  
**Resultado de la revisión del RNP del postor (Capítulo de Bienes)**

| N° | POSTOR                                    | RUC         | Fecha de registro |
|----|---|-------------|-------------------|
| 1  | GEOMASTER PERU S.A.C.                     | 20601373581 | 23/11/2017        |
| 2  | SEOING E.I.R.L                            | 20511030685 | 28/06/2016        |
| 3  | INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C. | 20602822983 | 03/02/2018        |

**SEGUNDO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, advirtiéndose que, para cumplir con dicho cometido, resulta necesario contar con el apoyo técnico del área usuaria canalizadora en vista a la formulación del requerimiento sobre el extremo referido a solicitar como parte de la documentación para la admisión de la oferta lo que sigue:

"(...)

e) *Copia simple de ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar que los bienes ofertados cumplan con las descripciones y características como mínimo: granulometría máxima del agregado, tipo de mezcla y contenido de ligante (...)*"

Cabe señalar que no se advirtió información técnica en la oferta presentada por el postor GEOMASTER PERU S.A.C. por lo que su oferta se considera NO ADMITIDA.

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Solicitar a la Subgerencia de Gestión y Fiscalización, dada su calidad de área usuaria, apoyo técnico en la revisión de los documentos técnicos señalados en la segunda sección de la presente acta.
- En relación con el acuerdo anterior, facultar al Presidente del Comité de Selección para solicitar el apoyo técnico señalado.
- Postergar la culminación de la etapa de admisión, evaluación y calificación así como el otorgamiento de Buena Pro en dos días hábiles o hasta que el comité de selección recepcione el apoyo técnico solicitado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.

Diego Armando Nolberto Olaya  
Primer Miembro

Neil Darwin Palma Arias  
Presidente del Comité

Jhon Barolini Espinoza Balvin  
Segundo Miembro

Lima, 24 de Mayo del 2024

**INFORME N° D000331-2024-MML-GMU-SGF-DIESM**

A : **JOSE LEONIDAS ESCURRA ARRIS**  
SUBGERENTE

De : **GASPAR ANGEL CANALES PACHECO**  
JEFE DE DIVISION (e)

Asunto : Solicitan apoyo técnico en la revisión de documentos técnicos contenidos en las ofertas presentadas en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2024-OGA-OL para el SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO.

Referencia : a) PROVEIDO N° 10972-2024-MML-OGA-OL-AA  
b) MEMORANDO N° 002-2024-CS/MML/AS 017-2024-OGA-OL

Me dirijo a usted en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual la Oficina de Logística (OL) traslada el documento b) de la referencia, donde el Presidente de Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 017-2024-OGA-OL correspondiente al "SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO", solicita apoyo técnico en la revisión de documentación técnica presentada juntamente con las ofertas en el procedimiento de selección.

**1. ANÁLISIS**

- Según el numeral 7 de las Especificaciones Técnicas del requerimiento, se señaló la siguiente documentación a presentar conjuntamente con las ofertas.

**7. DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

- Copia simple de ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar que los bienes ofertados cumplan con las descripciones y características como mínimo: granulometría máxima del agregado, tipo de mezcla y contenido de ligante.

Fuente: Bases Integradas Adjudicación Simplificada N° 017-2024-OGA-OL.

- Al respecto, en base a la información remitida por el presidente de comité de selección, donde adjuntó las ofertas presentadas por los postores SEOING E.I.R.L. e INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H&L S.A.C., se señala lo siguiente:
  - a) Sobre la documentación técnica presentada por el postor SEOING E.I.R.L., no se observa información respecto al tipo de mezcla y contenido de ligante (contenido de asfalto) del bien ofertado (asfalto en frío).
  - b) Sobre la documentación presentada por el postor INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H&L S.A.C., la información y/o valores contenidos en los documentos son ilegibles (no pueden leerse con claridad), por lo que, no es posible verificar granulometría máxima y contenido de ligante.



## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1 En el numeral 1 del presente informe, se brinda atención a lo solicitado por el Presidente de Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 017-2024-OGA-OL.
- 2.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Oficina de Logística, para que por intermedio de dicha dependencia se haga llegar al presente del comité de selección en mención.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GASPAR ANGEL CANALES PACHECO**

JEFE DE DIVISION (e)

GCP/dano



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

